NACIONAL

Reformas en materia de Soberanía Nacional impiden cualquier tipo de injerencismo: Claudia Sheinbaum

21 de agosto de 2025 · 3 min de lectura



La presidenta Claudia Sheinbaum reiteró este 21 de agosto que las reformas a los Artículos 40 y 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fortalecen la soberanía nacional e impiden cualquier tipo de intervencionismo e injerencismo en nuestro país.

Durante la Mañanera del Pueblo, Sheinbaum recordó que propuso dichas reformas constitucionales para evitar que la designación de los cárteles de la delincuencia organizada por el gobierno de Estados Unidos como "organizaciones terroristas" se prestara a cualquier acción injerencista o intervencionista en nuestro país.

Cuestionada sobre la entrevista que concedió la senadora del Partido Acción Nacional (PAN), Lilly Téllez, al medio estadounidense Fox News, en la que la legisladora solicitó la intervención de Estados Unidos en nuestro país, así como el advenimiento de una posible "campaña en contra de su gobierno orquestada desde el extranjero", Sheinbaum reiteró que México es un país libre, independiente y soberano y aludió al Artículo 19 Constitucional, el cual establece que:

"El pueblo de México, bajo ninguna circunstancia, aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto desde el extranjero, que sea lesivo de la integridad, independencia y soberanía de la Nación, tales como golpes de Estado, injerencias en elecciones o la violación del territorio mexicano, sea ésta por tierra, agua, mar o espacio aéreo. Tampoco consentirá intervención en investigación y persecución alguna sin la autorización y colaboración expresa del Estado Mexicano, en el marco de las leyes aplicables".

Asimismo, indicó que, de acuerdo con la modificación al Artículo 19, “a cualquier nacional o extranjero involucrado en la fabricación, distribución, enajenación, traslado o internación al territorio nacional de manera ilícita de armas, y a cualquier extranjero que realice actividades al margen de la ley vinculadas con los párrafos segundo y tercero del artículo 40 de esta Constitución, se le impondrá la pena más severa posible, así como la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa”.

“Es un tema de soberanía y ahí todos los mexicanos deberíamos de estar juntos, todos [...] No es menor que una senadora de la República haya dado una entrevista a un medio extranjero pidiendo la intervención. ¿Qué parangón histórico hay? Los conservadores que fueron a Europa a pedir que un emperador viniera a gobernar a México. Son los mismo conservadores”, consideró.

Además, la mandataria reiteró que la relación con el vecino del norte es “muy buena” y siempre se da en el marco del respeto mutuo.

“El acuerdo que estamos haciendo en materia de seguridad es de mucho respeto a nuestra soberanía y de colaboración para actuar contra los grupos delictivos [...] ¿Qué queremos? Que, así como es la relación que ha marcado el presidente Trump con nosotros es de respeto [...] Queremos esa relación de respeto [...] Habrá algunos que buscan otra cosa, no sé qué busquen [...] Lo único que pedimos es respeto a nuestra soberanía, a nuestra autodeterminación y siempre encontramos la manera de llegar a acuerdos porque queremos llevarnos bien con los Estados Unidos, porque son nuestros vecinos, porque son nuestro socios comerciales, porque respetamos al pueblo de los Estados Unidos y además porque ahí viven 40 millones de mexicanos de diversas generaciones”, sentenció.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/reformas-en-materia-de-soberania-nacional-impiden-cualquier-tipo-de-injerencismo-claudia-sheinbaum
Descargado el 22 de noviembre de 2026.